



Contenido en la forma que se tiene Venitada,  
enemplazo de D. Juan Antonio Cabezas

- D. Martin Perez de Audela.
- D. Ant. G. Alcaraz
- Mig. G. Alcaraz
- Pedro Lucas.
- Martin Egea.
- Bernardino Cano
- Alfonso Gue. Mellado.

Visto los oficios que han dirigido D. Man-  
tin Perez de Audela, D. Antonio Garcia de  
Alcaraz, D. Miguel Garcia de Alcaraz, Pedro  
Lucas, D. Martin Egea, D. Bernardino Cano,

vecinos de esta Ciudad, y D. Alfonso Guevara  
Mellado que lo es a su vez; por lo cual se  
Remunian los nombramientos que esta Muni-  
cipalidad les ha hecho e speritos Repartidos  
de la Contribucion territorial del año inmediato;  
y el Ayuntamiento entendido acordo: Permiten

los Remunios que hacen los antedichos Sres.  
nombrados en su lugar a D. Marcos Sanz

Gonzales, D. Domingo Peraza, D. Felipe Marin,

D. Juan Pedro Alcaraz D. Andres Pezaleja

D. Vicente de Llanas, como vecinos de esta

Ciudad, y a D. Ventura Guis que lo es

